

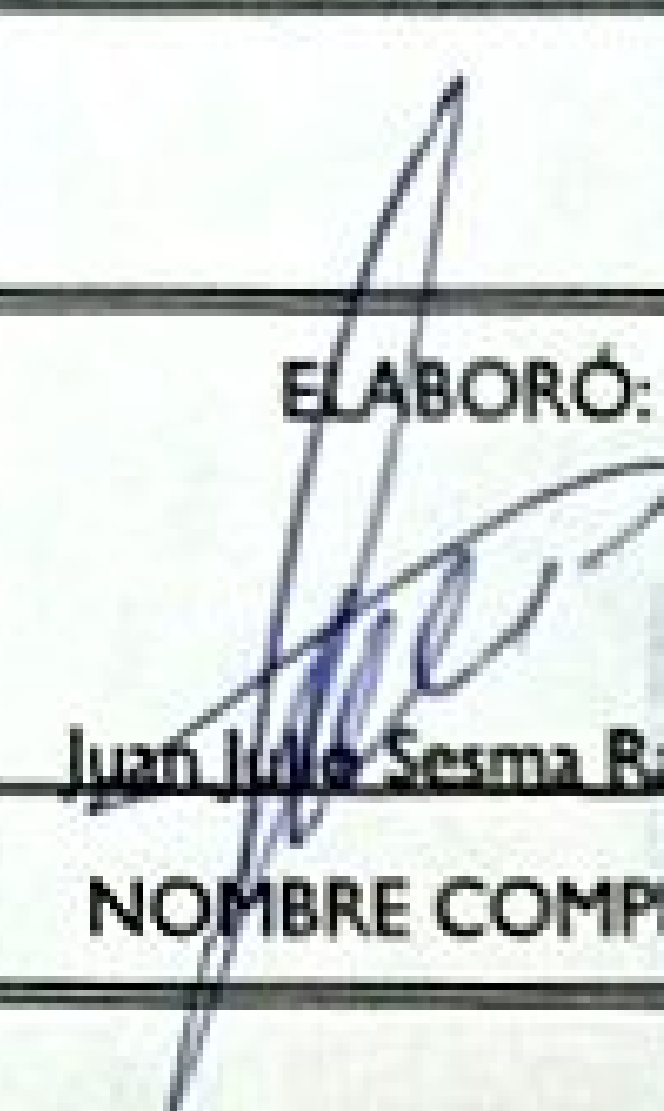
REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	N/A	SERVICIO:	X
PENSION ALIMENTICIA, GUARDA Y CUSTODIA - PROCURADURIA DE PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES/ SMDIF CHIMALHUACAN					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	22585		
CONSISTE EN LLEVAR ACOMPAÑAMIENTO POR ABOGADOS ESPECIALISTAS PARA LA REPRESENTACION JURIDICA, ANTE LOS JUZGADOS DE LOS FAMILIAR DE CHIMALHUACAN CON MOTIVO DE DEFINIR QUIEN VA A VIVIR LOS HIJOS EN LA SEPARACION DE LOS PADRES, EL TIEMPO DE CONVIVENCIA QUE AH DE TENER EL PROGENITOR CON LOS HIJOS Y LA CANTIDAD QUE SE HA DE APORTAR POR CONCEPTO DE PENSION ALIMENTICIA					
FUNDAMENTO LEGAL:		LEY DE ASISTENCIA SOCIAL PARA EL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS. ART. 16,17,18,39,40,41 LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PUBLICOS DECENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADO SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MEXICO. ART. 20BIS LEY PARA LA PROTECCION DE LOS DERECHOS DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES VIGENTE PARA EL ESTADO DE MEXICO. ART. 1,2,6,7,8,78,73,75,81. CODIGO CIVIL Y DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE MEXICO. ART. 4.126, 4.127, 4.128, 4.129,4.200BIS CODIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MEXICO ART 24 BIS,254,262,263 CODIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES PARA EL ESTADO DE MEXICO. ART. 221, 224, BIS 230, 236, 231 CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑOS ART. 1,2,7,9,10,12,13 LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA. ART.1,2,6,20,21 PRIMERA SESION ORDINARIA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CHIMALHUACAN, ESTADO DE MEXICO.			
DOCUMENTO A OBTENER:		SENTENCIA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI X	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		DURANTE LA SEPARACION DE LOS CONYUGES Y CUANDO SE VULNERE LOS DERECHOS DE LOS NIÑAS, NIÑAS Y ADOLESCENTES; DETERMINA LA GUARDA, CUSTODIA Y CONVIVENCIA, ASI COMO LA PENSION ALIMENTICIA			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS					
1.	COPIA DEL ACTA DE MATRIMONIO (EN CASO DE SER CASADOS)	SI	1	LEY QUE CREA ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMIDAOS SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	
2.	COPIA DE LAS CACTAS DE NACIMIENTO DE SUS HIJOS	SI	1	LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.	
3.	NARRACION BREVE DE HECHOS (PRECISANDO FECHAS, DATOS DETALLADOS, NOMBRE DE PERSONAS, ETC)	SI	1	CODIGO CIVIL, PARA EL ESTADO DE MEXICO.	
4.	IDENTIFIACION OFICIAL VIGENTE	SI	1	PRIMERA SESION ORDINARIA DE LA "H. JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CHIMALHUACAN, ESTADO DE MEXICO	
5.	NOMBRE DE TRES TESTIGOS MAYORES DE EDAD (PRESENTAR COPIA DE LA IDENTIFICASION OFICIAL VIGENTE)	SI	1		
6.	DOCUMENTOS PROBATORIOS (CONVENIOS, ACTAS INFORMATIVAS, CITATORIOS, RECETAS MEDICAS, FOTOGRAFIAS, MENSAJES DE TEXTO Y TODO LO QUE CONSIDERE PARA LA RGUMENTACION DE SUS HECHOS)				
7.	CURP, RFC Y DOMICILIO DEL ACTOR Y DEMANDADO				
8.	FICHA DE PAGO (UNA VEZ QUE SE ACEPTE EL JUICIO)				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
1.	N/A	N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
1.	N/A	N/A	N/A	N/A	

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1. ACUDIR AL SMDIF DE CHIMALHUACAN Y PRESENTARSE EN EL MODULO DE INFORMACION. 2. DIRIGIRSE A LA PROCURADURIA DE PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES A SOLICITAR EL SERVICIO DE ASESORIA JURIDICA 3. PASAR A LA CAJA GENERAL DEL SMDIF DE CHIMALHUACAN A HACER EL PAGO CORRESPONDIENTE. 4. REGRESAR A LA RECEPCION DE LA PROCURADURIA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, PARA REGISTRARSE Y ESPERAR TURNO PARA SER ATENDIDO. 5. PRESENTAR LOS REQUISITOS PARA OTORGAR EL SERVICIO 6. DIRIGIRSE A LA CAJA GENERAL DEL SMDIF CHIMALHUACAN Y REALIZAR EL PAGO INICIAL PARA COMENZAR EL JUICIO. (SE ENTREGA COPIA DEL RECIBO DEL PAGO AL ASESOR JURIDICO ASIGNADO) 7. REGRESAR AL SMDIF DE CHIMALHUACAN A LA RECEPCION DE LAS OFICINAS DE LA PROCURADURIA DE PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, PARA FIRMAR DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, LA CARTA COMPROMISO DE PAGO, SE DEBE DE DAR CONTINUIDAD AL JUICIO CON EL ASESOR JURIDICO ASIGNADO								
	PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA								
	49 MINUTOS								
	COSTO:		\$2,500.00 PESOS 00/100 M.N		Fundamento Jurídico PRIMERA SESION ORDINARIA DE LA "H. JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CHIMALHUACAN, ESTADO DE MEXICO.				
	FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		CAJA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CHIMALHUACAN							
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		EL TRAMITE NO SE LLEVARÁ ACABO EN CASO DE: 1. QUE SE CONCILIE LAS PARTES 2. QUE LAS PARTES LLEGUEN A UN CONVENIO 3. QUE LOS HIJOS CUMPLAN Y/O TENGAN LA MAYORIA DE EDAD							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		LA AFIRMATIVA FICTA OPERA CUANDO LA SOLICITUD DEL PARTICULAR SE REALIZA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE, REUNE LOS REQUISITOS DE LA LEY Y NO CONTRAVIENE NORMA DE ORDEN PUBLICO O INTERES GENERAL							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CHIMALHUACAN, ESTADO DE MEXICO.				PROCURADURIA DE PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE CHIMALHUACAN, ESTADO DE MEXICO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				LIC. DIANA ROCIO FERNANDEZ SOSA			
DOMICILIO:	CALLE:	AVENIDA MORELOS			NO. INT. Y EXT.:	NUMERO EXTERIOR 5	
COLONIA:	BARRIO SAN PEDRO			MUNICIPIO:	CHIMALHUACAN, ESTADO DE MEXICO		
C.P.:	56334	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			LUNES A VIERNES DE 09:00 A 16:00 HORAS; SABADOS DE 09:00 A 14:00 HORAS		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
52	(55)93-47-44-37		401	N/A	Procuraduria.dif.chimalhuacan@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:		
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			N/A		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES							
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUIEN DEBE TENER LA GUARDA Y CUSTODIA DE LOS HIJOS?						
RESPUESTA:	QUIEN EL JUZGADOR CONSIDERE QUE LES BRINDE LOS MEJORES CUIDADOS						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿HASTA QUE EDAD LOS HIJOS PUEDEN PERCIBIR PENSION ALIMENTICIA?						

RESPUESTA:	HASTA LOS 18 AÑOS DE EDAD, SIN EMBARGO, SI SIGUEN ESTUDIANDO, HASTA CONCLUIR SUS ESTUDIOS Y ABARCA HASTA LA LICENCIATURA
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿SI NO ME OTORGAN LA GUARDA Y CUSTODIA A QUE TENGO DERCHO'
RESPUESTA:	AUN REGIMEN DE VISITAS, PUEDE SER LOS FINES DE SEMANA, DIAS DE DESCANSO O COMO SE DETERMINE.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
N/A	

ELABORÓ:  Juan Julio Sesma Ramirez NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO:  Diana Rocio Fernandez Sosa NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 01/04/2025
---	--	---